



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ALCANZÓ UN ACUERDO CON GRUPO MÉXICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que el Gobierno de la Cuarta Transformación alcanzó un acuerdo con Grupo México a fin de recuperar alrededor de 180 kilómetros de vías férreas y ramales en el tramo de Medias Aguas a Coatzacoalcos en Veracruz para consolidar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Se llegó a un acuerdo con la empresa de **Germán Larrea**, Grupo México, porque se decidió de conformidad con un decreto recuperar para la nación un tramo de la vía del ferrocarril del sureste en el Istmo de Tehuantepec y se llegó al acuerdo de entregar voluntariamente este tramo de concesión. Destacó que se trata de un buen acuerdo que significa proteger la soberanía nacional. Creo que es benéfico. Además, es un asunto de seguridad nacional. Se decía que nosotros no nos metemos en las confrontaciones internacionales de potencias, pero queremos mantener intacto, íntegro nuestro territorio, nuestra soberanía. **Lopez Obrador** recordó que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es un proyecto prioritario, cuyo objetivo es unir el océano Pacífico con el Golfo de México mediante 300 kilómetros en promedio de vías de ferrocarril, que será operado por la Secretaría de Marina. Las obras de este magno proyecto incluyen la rehabilitación de las refinerías de Salina Cruz, Oaxaca, y de Minatitlán, en Veracruz, así como la ampliación de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Se establecerán diez parques industriales, polos de desarrollo que generarán empleo y bienestar en la región. Imagínense: es la franja más angosta de nuestro país para comunicar el Pacífico con el Atlántico, el Pacífico con el Golfo. Desde hace siglos es ambicionada esa franja y por eso fue el decreto para considerar zona de seguridad nacional y de utilidad pública y eso fue lo que llevó a la recuperación de este tramo. A cambio de la entrega voluntaria del tramo del Istmo, el Gobierno de México accedió a ampliar a ocho años una concesión ferroviaria a Grupo México. Se hizo un avalúo, van a regresar la concesión y en el tramo del Istmo hacia Veracruz se amplía la concesión a ocho años, no se paga, sino que se les amplía su concesión por ceder el tramo del Istmo. Ayer era el último día para llegar al acuerdo.

SENADOR RICARDO MONREAL; CREAR CÓDIGO PENAL ÚNICO PARA QUE LA LEY SEA IGUAL EN TODO EL PAÍS

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, señaló que la variedad de códigos penales que existen en el país a nivel estatal provoca que la impartición de justicia se vuelva compleja, burocrática y poco práctica, lo que vulnera los principios de igualdad y proporcionalidad, en perjuicio de las y los mexicanos. Consideró que es indispensable que la ley sea la misma en todo el territorio nacional, ya que no se pueden tener distintos tipos penales en el país, o penalidades diferentes en ciertos territorios. La legislación debe aplicarse con respeto a los derechos humanos y sus garantías y con apego a los tratados internacionales. Planteó reformar el artículo 73 de la Constitución Política, a fin de facultar al Poder Legislativo para diseñar una legislación única en materia penal y darle un giro a la realidad del sistema de justicia del país, en beneficio de las y los mexicanos y del proceso de reconciliación que México necesita para lograr un pleno Estado de derecho y de paz. Contar con un Código Penal Único, serviría como un instrumento que ayude a hacer posible que la impartición de justicia sea más expedita, a generar criterios uniformes en cuanto a los bienes jurídicos titulados, la proporcionalidad de la pena y la propia tipificación de los delitos. Refirió que actualmente en nuestro país existen 32 códigos penales, uno por cada entidad federativa, más el Código de Justicia Militar y el Código Penal Federal, a los cuales se suman diversas leyes federales y locales que contienen distintas reglas para determinar lo que se considera un delito y cómo hay que sancionarlo. Dicha diversidad, ha generado muchos problemas a la hora de procesar a las personas que infringen la ley, pues la variedad de definiciones impide que haya criterios y marcos de actuación comunes e imposibilita la coordinación entre las autoridades que conforman el sistema de justicia penal.

**DIPUTADO SANTIAGO CREEL; DECRETO DE AMLO ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA TRANSPARENCIA**

El diputado **Santiago Creel Miranda**, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional contra el último decreto del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que clasifica los proyectos del Tren Maya, el corredor Transístmico y varios aeropuertos como de seguridad nacional. De acuerdo con la demanda del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la medida del mandatario federal es un acto arbitrario que atenta contra el derecho humano a la transparencia y el acceso a la información gubernamental, establecido en el artículo 6o de la Constitución. Constituye una transgresión a las facultades legislativas del Congreso de la Unión, toda vez que el Titular del Ejecutivo Federal amplía el concepto de seguridad nacional establecido en la Ley, sin contar con las atribuciones para realizarlo. **Creel Miranda** acusa al titular del Ejecutivo de buscar asumir el papel de legislador, pues intenta otorgar el estatus de seguridad nacional a las megaobras, sin contar con el respaldo legal para hacerlo. El legislador explicó que interpuso dicha demanda con el único objetivo de defender las atribuciones que la constitución le otorga al poder legislativo, representante del pueblo de México. Agregó que el decreto perjudica la eficacia, la economía y la honradez en la gestión de los proyectos emblema de la presente administración, tales como la construcción del Tren Maya, del tren interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. Esto es doblemente grave, primero porque violenta nuestros derechos humanos, segundo porque lo hace a sabiendas que es inconstitucional, puesto que la SCJN, acaba de resolver el pasado 18 de mayo una controversia constitucional, la cual establece que el presidente no puede cambiar el significado de seguridad nacional, interés público y de acceso a la información pública gubernamental. **Santiago Creel** exhortó al presidente que en caso de que la Corte reitera la inconstitucionalidad del decreto y si insiste en expedir un nuevo acuerdo sobre lo ya resuelto, de inmediato a nombre de la Cámara, volverá a impugnar su actuación y así lo hará las veces que sea necesario.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; SE PIDIÓ OPINIÓN AL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, detalló que se pidió una opinión al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el cual determinó un total de 836 millones 894 mil pesos de avalúo por el tramo del Istmo hacia Veracruz. Se dividió entre el precio original del tramo concesionado, se actualizó con el índice inflacionario por el número de años transcurridos y esa cantidad se tradujo en la extensión de periodo de vigencia de 8 años. De igual manera, se convino el pago de una cuota de derecho de paso a los trenes de Grupo México que utilicen el tramo reincorporado a la nación; será de 4 pesos con 10 centavos por vagón y 8 pesos con 15 centavos por las locomotoras. El titular de Segob puntualizó que representantes de la empresa Ferrosur y de las secretarías de Marina, Hacienda y Gobernación firmaron el convenio. Grupo México también acordó retirar una demanda pendiente contra el Tren Maya. Ya que se creó la mesa para ver estos asuntos pendientes, se logró que la empresa, en otra subsidiaria, levantara una demanda que habían interpuesto contra el Tren Maya, entonces fue un arreglo muy favorable. Yo estoy muy contento porque es el rescate de una vía del ferrocarril en una región estratégica, regresa a la nación este bien.

CLAUDIA SHEINBAUM; EN LA 4T HAY LIBERTAD DE APOYAR A LAS PERSONAS COMO POSIBLES LIDERAZGOS DEL MOVIMIENTO

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, después de que los hermanos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **José Ramiro** y **Pío**, expresaran su apoyo a la mandataria capitalina y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Marcelo Ebrard**, respectivamente, en sus aspiraciones presidenciales, afirmó que en la Cuarta Transformación hay libertad de apoyar a las personas que uno considera como posibles liderazgos del movimiento. Aquí hay libertad. Aquí lo más importante es un tema de convicción en un proyecto de nación, lo que queremos es más justicia. Nosotros como gobernantes gobernamos para los que menos tienen, pero también somos miembros de un partido y quienes nos afiliamos a ese partido, en pausa ahora porque no hacemos labores partidarias, también debemos respetar los estatutos y hablan de las encuestas, es decir uno debe ser leal a lo que defiende. Sobre la posibilidad de que se presente otra mujer como aspirante presidencial, enfatizó que sí sería posible que esto suceda, pero insistió que los aspirantes presidenciales de Morena deben de tener un proyecto en puerta. Claro que luchamos por los derechos de las mujeres y porque las mujeres podamos estar en cargos de elección popular en el nivel más alto de cualquier país, pero también es un asunto de proyecto, son las dos cosas, están vinculadas, y eso es lo que, desde mi punto de vista, es lo que nos mantiene arriba en las encuestas.



MARCELO EBRARD: LLEGADA DE TATA CONSULTANCY SERVICES, PARTE DE UNA SOCIEDAD MAYOR QUE HABRÁ ENTRE MÉXICO Y LA INDIA

El canciller **Marcelo Ebrard**, dijo que la llegada de Tata Consultancy Services forma parte de una sociedad cada vez mayor que habrá entre México y la India, con más empleos mejor remunerados y posibilidad de crecimiento agregado. El primer centro Tata Consultancy Services (TCS), de la India, que genera tecnologías de la información, fue inaugurado en esta capital, lo que generará hasta 2 mil 500 empleos a nivel nacional. Fueron el gobernador **Samuel García** y el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, los encargados de participar en la ceremonia de apertura de esta empresa que, en una primera etapa, abrirá mil puestos laborales en la entidad que, de acuerdo al mandatario de Movimiento Ciudadano, pasa por un boom económico sin precedentes. Tata Consultancy Services llega a la sociedad del futuro, empresas como ésta son el aliado perfecto de Nuevo León, para impulsar el emprendimiento y las nuevas tecnologías. En la inauguración se explicó que TSC, asociada con las tecnologías de la información, produce soluciones de infraestructura, desarrollo de aplicaciones, nube, automatización e inteligencia artificial, ciberseguridad, operación cognitiva de negocios, internet de las cosas, servicios de ingeniería y transformación. Hasta los primeros cinco meses del año, Nuevo León ha captado 13.5 mil millones de dólares en inversión extranjera directa, por lo que el estado espera cerrar el 2023 con 18 mil millones. Anticipó que, como parte de un acuerdo ya pactado con aquel país asiático, otra empresa por anunciar, traerá en diciembre tecnología para desarrollar inmunoterapia en el país. En el evento estuvieron el alcalde de Monterrey **Luis Donald Colosio Riojas**, así como el Vicepresidente de Nearshore para América Latina y Jefe de Campo de México, **Rajeev Gupta**; y **Marcelo Wurmman**, Director Ejecutivo para América Latina de Tata Consultancy Services.

CONSEJERA GUADALUPE TADDEI; INE ESPERARÁ RESOLUCIÓN DE LA SCJN PARA DETERMINAR SI CONTINÚA O NO VIGENTE PLAN B PARA 2024

La consejera presidenta del INE **Guadalupe Taddei**, informó que el instituto esperará la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al Plan B electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para determinar si continuará vigente o no para el proceso electoral que se llevará a cabo en 2024, por medio del cual se renovarán gobiernos municipales, estatales, el Congreso y la presidencial. Señaló que si la decisión implicara limitaciones materiales en el proceso de 2024, le tocaría al colegio resolverlo: Sobre el Plan B decirles que estaremos esperando la resolución de la Suprema Corte la cual acataremos de manera puntual. Si la resolución tomada por la SCJN implicara imposibilidad material en términos operativos yo creo que corresponde al Colegiado tomar la decisión y plantear lo correspondiente con la Suprema Corte. En caso de que en los próximos días la SCJN ratificara el Plan B, el proceso electoral de 2024 comenzaría dos meses después de septiembre, mes oficial de su inicio. La consejera **Dania Ravel** puntualizó que no tienen previstas acciones para la implementación del Plan B: Nosotros no podríamos entrar en un desacato ante esta suspensión. Haber hecho alguna actividad para que nosotros lo implementáramos, hubiera implicado no observar lo que nos ordenó la Suprema Corte; y hacer también un desgaste institucional para algo que no teníamos la certeza de si se iba a concretar o no. La consejera **Claudia Zavala** dijo que en su interpretación, el plazo de 90 días que marca la Constitución se refiere a los congresos, que tienen vedado hacer cambios sustantivos a las reglas de la contienda electoral: La Suprema Corte siempre ha sido muy cuidadosa en ver los efectos de la decisión. Y allí es cuando toman en consideración mucha de las cosas que se han expresado como preocupación respecto a qué va a pasar con las reglas electorales.

ALEJANDRO "ALITO" MORENO; COALICIÓN VA POR MEXICO MÁS FUERTE Y GANARÁ EN 2024

El dirigente nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, indicó que sin importar los resultados de la elección del próximo domingo la coalición Va por México, integrada por PRI-PAN-PRD, se mantendrá fuerte rumbo a 2024. Señaló que se quedarán con las ganas todos aquellos, que señalan que la coalición puede dividirse. Va por México está más fuerte que nunca, vamos a ir juntos como lo hicimos en el 2023 y les vamos a ganar en el 2024. Adelantó que mantienen reuniones de cara al proceso electoral de 2024. Dijo que se espera que el próximo domingo haya una amplia participación de la ciudadanía en los estados que estarán en juego. Afirmó que las fuerzas progresistas tienen el reto de defender la democracia, ofertas alternativas de gobierno mas horizontales y democráticas que empoderen al ciudadano; también emprender un combate frontal al autoritarismo.



FRENTE AMPLIO DE RENOVACIÓN: PIDEN A ALEJANDRO 'ALITO' MORENO NO ANTEPONER INTERESES PERSONALES RUMBO A 2024

Frente Amplio de Renovación integrado por un grupo de priistas, donde participan la exlíder nacional del PRI, **Dulce María Sauri**; los ex gobernadores de Guerrero, **Héctor Astudillo** y de Chihuahua **José Reyes Baeza**; el ex diputado **José Encarnación Alfaro**, se han mostrado inconformes por la actual dirigencia del PRI a cargo de **Alejandro "Alito" Moreno**. Informaron que continuarán siendo militantes del partido para defender la cercanía con la ciudadanía sobre intereses personales. El ex diputado **Fernando Lerdo de Tejada** lideró un encuentro donde acusó que la actual dirigencia del partido se ha mantenido lejana a la sociedad civil y no ha respondido atendiendo a las exigencias ciudadanas: No podemos seguir cerrando los ojos ante lo que está sucediendo en nuestro país, no podemos hacer oídos sordos ante esta deconstrucción institucional que se está dando de manera cotidiana. Afirmó que la filosofía del Revolucionario Institucional sigue siendo vigente para atender a los retos que tiene actualmente el país: La filosofía que sigue nuestro partido es una filosofía que todavía está vigente y todavía es válida para responder a los retos que presenta el México de hoy, la visión constructiva del PRI, todavía tiene mucho que aportar a México. El ex diputado priista de Oaxaca, **Adolfo Toledo Infanzón**, declaró que la creación de este frente no tenía como objetivo dividir al PRI ni ser una disidencia interna contra la dirigencia del partido, señaló que no están de acuerdo con la visión de **Alejandro Moreno**: No comulgamos con la visión miope, cortoplacista, acomodaticia y la errada conducción patrimonialista de nuestro instituto político.

JESUS ZAMBRANO; INACEPTABLE EL APOYO DE GAVIÑO A SHEINBAUM

El dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, calificó como inaceptable que el diputado **Jorge Gaviño**, manifestara su apoyo a **Claudia Sheinbaum** con miras a 2024. Advirtió que las consecuencias de esa decisión se darán a conocer próximamente. Las consecuencias de esa decisión las tendremos a la vista muy pronto, porque discutiremos con nuestros compañeros dirigentes del PRD en la Ciudad de México y con las y el integrante coordinador del grupo parlamentario del PRD en el congreso de la Ciudad de México. De ninguna manera comparto este tipo de anuncios o de decisiones. Sobre si sería expulsado del partido al hacer público que en la próxima elección apoyará a **Claudia Sheinbaum** respondió: Yo no la comparto, por eso digo, las consecuencias las vamos a ver, yo no quiero adelantar vísperas de ello, pero es inaceptable en mi caso como presidente nacional del PRD, un comportamiento político de este tipo.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; IMSS-BIENESTAR INICIA SU OPERACIÓN EN MEDIO DEL CAOS Y LA IMPROVISACIÓN

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN) aseveró que el IMSS-Bienestar comienza su operación en medio del caos y la improvisación. Señaló que el titular del IMSS, **Zoé Robledo**, ya rechazó que IMSS-Bienestar asumirá los saldos pendientes del desaparecido Insabi, que ascienden a más de 15 mil 600 millones. Eso viola la ley aprobada por Morena y sus aliados, el artículo cuarto transitorio del decreto dice que los recursos presupuestarios, financieros y materiales, así como los derechos y obligaciones del Insabi, pasan al IMSS-Bienestar o la Secretaría de Salud, según corresponda y el quinto establece que no reconocer las deudas es delito. Agregó que si las deudas y recursos siguen en el Insabi es para operar con total arbitrariedad. El dinero quedaría en manos de una institución que se caracterizó por su incompetencia y su opacidad, que también es corrupción. **Ramírez Barba** denunció que el personal de la salud salió a las calles ante la incertidumbre laboral, reducción de salarios y despidos. Este proceso de transición al IMSS-Bienestar no debe ser pretexto para afectar a los trabajadores, ya sean personal de atención médica o administrativos. Todos tienen los mismos derechos. Urge que se otorguen las plazas que los trabajadores que atendieron la emergencia por Covid-19 se ganaron. Externó su rechazo a que **Zoé Robledo** pretenda basificar a los trabajadores en los estados que firmen el convenio de centralización con el IMSS-Bienestar, es discriminatorio para estados como Guanajuato, que prefirieron optar por mantener el control de su sistema de salud. Aseguró que la administración del Insabi cerró las puertas y sus trabajadores no saben qué pasará con diversos trámites a cargo del Insabi para garantizar la atención médica y el financiamiento a enfermedades. Sostuvo que preocupa el destino del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) y la atención a enfermedades catastróficas, ya que harán una reestructuración en el contrato del Fideicomiso. Apuntó que la reforma propuesta pretende que la subcuenta del Fonsabi para la atención de enfermedades que impliquen un alto costo en los tratamientos y medicamentos asociados deberán ser determinadas en unas nuevas reglas de operación del Fondo en virtud de su grado de complejidad o especialidad y el nivel o frecuencia con la que ocurren. **Ramírez Barba** afirmó que México está en una grave regresión para el derecho a la protección de la salud.

**DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; DAR SEGUIMIENTO A LA “LEY 3 DE 3” CONTRA LA VIOLENCIA EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL DE 2024**

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, **Aleida Alavez Ruiz**, consideró que se necesita dar seguimiento a la “Ley 3 de 3” contra la violencia para que en el siguiente proceso electoral de 2024 quien solicite ingresar al servicio público cuente con las cartas credenciales que marcan los derechos ciudadanos. Indicó que esta semana se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Ley 3 de 3”, por lo que estamos de fiesta en el tema para contrarrestar la violencia hacia las mujeres. Ya tener un mandato constitucional en ese sentido nos pone en esta situación de estar de fiesta y de mucha satisfacción, porque logramos lo que muchos apostaron no se lograría; que ya se publique y ya esté en vigor esta disposición en el artículo 38 constitucional para que ninguna persona que agrede a una mujer pueda acceder al servicio público y es también declarar morosa en la pensión alimenticia. **Alavez Ruiz** explicó que con dicha disposición se da más ética al servicio público y se busca que nadie que sea agresor o que no cumpla con sus obligaciones piense o crea que puede acceder a cobrar del erario. Comentó que dicha ley tendría que homologarse en el ámbito privado. Estoy muy contenta por las mujeres en este país, por las que nos antecedieron en esta lucha, por las que siguen; ésta es una de las cosas de las que puedo valorar de dejar en esta Legislatura como un legado del Grupo Plural.

DIPUTADO LUIS ARMANDO MELGAR; INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El diputado federal por Chiapas, **Luis Armando Melgar Bravo**, rendirá su informe de actividades legislativas, este 10 de junio, a las 10.00 de la mañana, en el Lienzo Charro, ubicado en calle Central Oriente prolongación s/n en Tapachula, Chiapas. Tenemos con qué, un Chiapas productivo bien.

JOE BIDEN; INCREMENTO AL TECHO DE LA DEUDA SE APRUEBA DESPUÉS DE NEGOCIACIONES ENTRE SU EQUIPO Y MCCARTHY

El presidente **Joe Biden**, informo que la Cámara de Representantes aprobó el incremento al techo de la deuda esto luego de más de una semana de negociaciones entre su equipo y el del líder de la cámara, **Kevin McCarthy**, quien pertenece al Partido Republicano. Los demócratas acordaron limitar el gasto federal hasta 2025, lo que probablemente forzaría una reducción en los servicios gubernamentales prestados frente a la actual tasa de inflación anual del 5 por ciento. El acuerdo ahora se dirige al Senado, y se espera que se apruebe antes del 5 de junio, fecha en la que el Departamento del Tesoro anunció que el país entraría en impago. Límites al gasto discrecional, que es dinero que el Congreso asigna cada año para financiar agencias y programas federales. Este no aplica para Medicare y Seguro Social. Límite de 886 mil millones de dólares en gastos de seguridad, incluida la Defensa para 2024. Aumentará a 895 mil millones en 2025. Límite de 704 mil millones de dólares en gastos domésticos no relacionados con la seguridad durante el año fiscal federal 2024. Aumentará a 711 mil millones de dólares en 2025. Aumento del gasto en defensa del 3.3 por ciento, que está por debajo de la inflación que vive Estados Unidos y no cumple con las aspiraciones de los halcones de defensa republicanos de una acumulación militar. Muchos programas federales enfrentarán recortes presupuestarios el próximo año, ya que no habrá aumentos para compensar la inflación. El Congreso siempre tiene la autoridad para aprobar más gastos en caso de un evento inesperado, como una guerra o una pandemia. El Congreso queda obligado a completar proyectos de ley de gastos anuales y si no se aprueban antes del 1 de enero, la legislación prevé un recorte automático del 1 por ciento en los límites de gastos de seguridad y no seguridad.